

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7269824		CONTRATISTA	JULY CONSTANZA MONCADA PINTO	
FECHA DE CONTRATO	17/01/2025	NIT / CC	53.911.026	TELÉFONO	3123135562
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RECAUDO DE LAS RENTAS MUNICIPALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	26/06/2025	PERIODO EVALUADO DEL	21/05/2025	AL	20/06/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	10
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10	
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0				
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		85
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☒ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE DIANA CAROLINA ZAMBRANO CRUZ	CÉDULA 3547456
CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FECHA 26/06/2025

 ALC DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 8

FECHA DEL INFORME 26/06/2025

ASPECTOS GENERALES				
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 21/05/2025	HASTA 20/06/2025
TIPO DE RECURSOS				
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒			
	EJE	Gobierno Territorial		
	SECTOR	Hacienda		
	PROGRAMA	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
	META	269. Realizar una estrategia integral de gestión fiscal y financiera para fortalecer el recaudo, con el fin de garantizar la solides económica del Municipio de Chía.		
	NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento y mejora en el sistema del recaudo del municipio de Chía,		
	CÓDIGO BPPIN	Cundinamarca 2024251750067		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7269824	
CONTRATISTA	JULY CONSTANZA MONCADA PINTO						
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses						
FECHA DE CONTRATO	17/01/2025		FECHA DE INICIO	21/01/2025		FECHA TERMINACIÓN	20/09/2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN		
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN		
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 35.280.000		EN LETRAS	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE			
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL		

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN				
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/06/2025		SOPORTES	CUENTA # 5
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES	
1. Apoyar la digitación de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales.	100%	62.5%	Apoyó en la digitación y/o proyección de los cobros persuasivos de impuesto predial realizados a los siguientes contribuyentes: - INVERSIONES CAMDEN S.A - JULIO DE JESUS BERRIO AREVALO - COLWINDOW S.A - JAIRO GUSTAVO COTRINO - SANDRA DEL CARMEN ORBES - VALENTINA CARBONARI ECHEVERRY - MAASS GROUP S.A.S - CARLOS JULIO ROMERO MONTERO	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			- GABRIEL JAIME OCHOA Y MARIA GLADYS HIDALGO - JAIME DUSSAN GOMEZ - JORGE ALBERTO GUIJO ROA - YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA - LUZ YOLANDA ROMERO PUENTES - MARTHA CECILIA GAYON DUARTE - MANUEL GERMAN IRIARTE Y MARGARITA ARISTIZABAL. - PARCELACION ALTOS DE YERBABUENA - JOSE IGNACIO MOLANO Y CLARA ELENA MOLANO - MIGUEL ANGEL PINZON - CARLOS FERNANDO DUSSAN GOMEZ - NELSON HURTADO PENAGOA - JAIME ENRIQUE CAMARGO Y GWENDOLYN CRISTINE LAMBERT - PEDRO GOMEZ Y CIA SA EN LIQUIDACION - CLAUDIA XIMENA GARZON CASAS - LUIS EMILIO CARREÑO - FIDUCIARIA BOGOTA S.A - SHABID GROUP S A S - BANCO DAVIVIENDA S.A - MARIA YUBY ARIZA SUAREZ - WILLIAM ERNESTO HOSMAN - GUILLERMO BAIN RODRIGUEZ Y MARIA ADELINA SANTOS - GLADYS FORERO HERNANDEZ - LUIS ALVARO SEGURA HUERTAS - PAOLA ANDREA JAMAICA Y WILLIAN ANDRES JAMAICA - LUIS EDUARDO GRACIA FERNANDEZ - MARIA DEL MAR HERAS (Q.E.P.D) - BANCO DAVIVIENDA S.A

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			- LAUREANO GOYENECHÉ, LUIS ALBERTO AVENDAÑO, PASTOR ANDRÉS RODRÍGUEZ Y JULIO AVENDAÑO. - MARIA ALEIDA GIRALDO - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES (SAE) OBLIGACION 1
2. Brindar apoyo en la revisión de la documentación aportada y requerida a los contribuyentes en el procedimiento de gestión de la cartera de las rentas municipales.	100%	62.5%	Apoyó en la revisión y en el escáner de los siguientes documentos: - SUCESION ILIQUIDA DE JAIME GABRIEL PRADILLA KEITH - JOSE DE JESUS SOCHA ALDANA Y SUCESION DE MERCEDES DE SOCHA (Q.E.P.D) - GLORIA ROBLEDO CUELLAR Y SUCESION DE MARGARITA DE CUELLAR - BBVA ASSET MANAGEMENT S A SOCIEDAD FIDUCIARIA, INVERSIONES MAYORGA, GRUPO SAN JACINTO S.A.S, INMOBILIARIA SAN JACINTO S.A.S, TRES PASOS - PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL - BBVA ASSET MANAGEMENT S A SOCIEDAD FIDUCIARIA, INVERSIONES MAYORGA, GRUPO SAN JACINTO S.A.S, CONSTRUCCIONES SAN JACINTO S.A.S, INMOBILIARIA SAN JACINTO S.A.S - CARLOS FRANCISCO FAJARDO HERRERA - INVERSIONES CRAMER LTDA - BOSQUE DE CEDROS S.A EN LIQUIDACION - GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. - INVERSIONES CRUGRA S.A.S, ALIANZA FIDUCIARIA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO - INVERSIONES J.V.T. S EN C. - CARLOS FAJARDO HERRERA - JOSE GILDARDO MAYOR CARDONA, CARLOS ALFREDO PINILLA, ALVARO

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			ENRIQUE PINILLA, ELVIRA PINILLA DE NARVAEZ, CECILIA PINILLA, FREDY PINILLA, DIEGO PINILLA, SONIA PINILLA, MILENA PINILLA, CARLOS PINILLA, DANIEL PINILLA, DARIO PINILLA, SOFIA PINILLA, ESPERANZA ORTEGON, LILIANA SALGADO, ESPERANZA SALGADO, ARMANDO SALGADO, CESAR SALGADO Y ANDRES FELIPE SALGADO • BBVA ASSET MANAGEMENT S A SOCIEDAD FIDUCIARIA, EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA, MAYORGA SAN JACINTO S.A.S, , INMOBILIARIA SAN JACINTO S.A.S, CENTRAL DE INVERSIONES S.A, GRUPO SAN JACINTO S.A.S, MARTHA ROJAS, HENRY HERRERA TRES PASOS, COSNTRUCCIONES SAN JACINTO S.A.S • EL PILAR PRADILLA S.A.S. Y YOLANDA NUÑEZ • CONSTRUCTORA MURCIA Y M S EN C.S. • LUIS HERNANDO CASTRO MORA • MAURICIO RODRIGUEZ SOLER E INVERSIONES LUTRANSA Y CIA LTDA • INMOBILIARIA ESPINOSA HERMIDA & CIA S EN C OBLIGACION 2
3. Apoyar la digitación de las respuestas a las peticiones que formulen los contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda de acuerdo con la normatividad vigente, respecto a aspectos concernientes al recaudo	100%	62.5%	Apoyó en la digitalización del siguiente correo aviso único cobro persuasivo : Banco Davivienda S.A. Apoyé en la digitalización del siguiente correo traslado por competencia: Secretaría de Planeación OBLIGACION 3
4. Apoyar la elaboración de los informes, los cuales son requeridos por las entidades internas, externas y supervisor del contrato.	100%	62.5%	Realizó el apoyo en la actualización de la información de la base de datos de correspondencia coactivo-consolidada creada en el Drive del correo Secretaria de Hacienda cobro coactivo, para ser remitida a los entes de control o entidades externas cuando la requieran: 3. <u>CORRESPONDENCIA COACTIVO CONSOLIDADA.xlsx</u> Realicé un informe de gestión dirigido a la Secretaría de Planeación según la solicitud de personería con radicado 20259999954842 del 18 de marzo del 2025 OBLIGACION 4
5. Apoyar el fortalecimiento del recaudo a través de la atención telefónica y presencial a los contribuyentes.	100%	62.5%	Apoyó en la atención de forma presencial a los siguientes contribuyentes: • Paula Andrea Pineda • Jacobo De La Vela

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			- Ana María Gutiérrez - Jorge Casas OBLIGACION 5
6. Apoyar en la entrega de la información a la Secretaría de Hacienda de las actuaciones efectuadas y las actuaciones pendientes de cada asunto asignado.	100%	62.5%	Apoyé en la radicación y notificación en el Centro de Atención al Ciudadano, de los documentos de cobro persuasivo: - INVERSIONES CAMDEN S.A - JULIO DE JESUS BERRIO AREVALO - COLWINDOW S.A - JAIRO GUSTAVO COTRINO - SANDRA DEL CARMEN ORBES - VALENTINA CARBONARI ECHEVERRY - MAASS GROUP S.A.S - CARLOS JULIO ROMERO MONTERO - GABRIEL JAIME OCHOA Y MARIA GLADYS HIDALGO - JAIME DUSSAN GOMEZ - JORGE ALBERTO GUIJO ROA - YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA - LUZ YOLANDA ROMERO PUENTES - MARTHA CECILIA GAYON DUARTE - MANUEL GERMAN IRIARTE Y MARGARITA ARISTIZABAL. - PARCELACION ALTOS DE YERBABUENA - JOSE IGNACIO MOLANO Y CLARA ELENA MOLANO - MIGUEL ANGEL PINZON - CARLOS FERNANDO DUSSAN GOMEZ - NELSON HURTADO PENAGOA - JAIME ENRIQUE CAMARGO Y GWENDOLYN CRISTINE LAMBERT - PEDRO GOMEZ Y CIA SA EN LIQUIDACION - CLAUDIA XIMENA GARZON CASAS - LUIS EMILIO CARREÑO - FIDUCIARIA BOGOTA S.A

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• SHABID GROUP S A S • BANCO DAVIVIENDA S.A • MARIA YUBY ARIZA SUAREZ • WILLIAM ERNESTO HOSMAN • GUILLERMO BAIN RODRIGUEZ Y MARIA ADELINA SANTOS • GLADYS FORERO HERNANDEZ • LUIS ALVARO SEGURA HUERTAS • PAOLA ANDREA JAMAICA Y WILLIAN ANDRES JAMAICA • LUIS EDUARDO GRACIA FERNANDEZ • MARIA DEL MAR HERAS (Q.E.P.D) • BANCO DAVIVIENDA S.A • LAUREANO GOYENECHE, LUIS ALBERTO AVENDAÑO, PASTOR ANDRES RODRIGUEZ Y JULIO AVENDAÑO. • MARIA ALEIDA GIRALDO • SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES (SAE) Igualmente, apoyó en la radicación y notificación en el Centro de Atención al Ciudadano, de la resolución 2307 mandamiento de pago y levantamiento de embargo: • Juliana Andrea Sánchez Criollo • Oficina De Instrumentos Públicos De Bogotá – Zona Norte OBLIGACION 6
7. Apoyar en la organización y archivo de los asuntos asignados por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	100%	62.5%	Brindó apoyo en la organización de archivo de alivios tributarios correspondientes al año 2024, dentro del archivo de ejecuciones fiscales de la Secretaría de Hacienda. OBLIGACION 7
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	100%	62.5%	Asistió a la capacitación del proceso de cobro coactivo de la entidad, la cual fue realizada por GOBS a través del asesor Lucas Montoya el 12 de junio del presente año en la mañana y en la tarde y el día 19 de junio asistió de igual forma a una capacitación sobre certificados de tradición y libertad. OBLIGACION 8
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7269824	CONTRATISTA	JULY CONSTANZA MONCADA PINTO	
FECHA DE CONTRATO	17/01/2025	NIT / CC	53.911.026	TELÉFONO 3123135562
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RECAUDO DE LAS RENTAS MUNICIPALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
5	DE	8	DEL	21/05/2025	AL 20/06/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2311545992024251750067 002.3.2.02.02.008	1101	\$35.280.000	\$4.410.000	\$13.230.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
8386824576	Mayo 2025	SALUD	220.800
		PENSIÓN	282.700
		ARL	9.400
		TOTAL	512.900

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN			
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.			
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO			
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 26		DÍAS DEL MES JUNIO	DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.